Asunción, 13 de junio de 2019

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS - ID: 358.847.-

ADENDA N° 06

ETAPAS Y PLAZOS:

Se modifican las fechas de: consulta y apertura de ofertas. ***VER EN EL SICP.***

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Se incluye Día de vista

	La convocante realizará una visita técnica : SI Visita Técnica: el día 18 de junio de 2019, desde las 08:00 a 14:00 hs. Para coordinar dicha visita presentarse en la Dirección General de Administración y Fineza del Ministerio de Justicia – Avda. Rodríguez de Francia esq. EE.UU. – 2° Piso – o llamar el Telef: 442-982 (07:00 a 15.00 hs) El oferente que no realice la visita, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada donde manifiesta poseer la suficiente información respecto al servicio a presentar, para preparar su oferta y cumplir con los requisitos del Contrato.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Se modifica el punto 9, quedando redactado como sigue:

En lo referente al tratamiento de documentación física y digitalizada la empresa adjudicada deberá proveer a la Convocante de un SISTEMA DE GERENCIAMIENTO DE DOCUMENTO FISICOS Y DOCUMENTOS 100% Web. A tal efecto se deberá adjuntar una copia del Manuel del Usuario del Sistema de Gestión con todas sus especificaciones

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Se modifica el 7.2 INFRAESTRUCTURA, quedando redactado como sigue:

"La Empresa adjudicada será responsable del traslado de las documentaciones desde las oficinas del Ministerio de Justicia al local de la empresa para su digitalizacion y guarda, conforme al procedimiento de traslado definido

El Ministerio de Justicia deberá contar con un portal de servicios provista por el Oferente a través del cual tenga acceso a toda la información del contrato (dependiendo de la seguridad del rol del usuario). El portal debe ser de fácil uso e intuitivo para el usuario.

A través del portal, el Ministerio de Justicia debe poder realizar búsquedas simples de los documentos escaneados e indexados, por el nombre del documento, metadata indexada o incluso texto incluido en el documento. También podrá realizar búsquedas avanzadas en base a la metada indexada.

Además deberá Proveer el Servicio de Alojamiento digital (Hosting) de los documentos digitalizados e indexados durante la vigencia del servicio.

El establecimiento en cual se realizará el manejo de esta documentación debe encontrarse dentro de los límites de Asunción a los efectos de que personal técnico y/o administrador, pueda concurrir de manera sencilla hasta esas instalaciones a fin de realizar la verificación de los avances de las tareas y la posterior certificación de los trabajos realizados.

Todos los servicios serán prestados en la las instalaciones de la empresa adjudicada y , toda la gestión se hace en base a un sistema 100% Web tanto para documentos físicos como para documentos digitalizados. Todas las solicitudes quedan guardadas en histórico para futuras auditorias. **Al final del contrato, tanto la base de datos del inventario de los documentos físicos que van estar organizados y encajonados como la base de imágenes y metadatos deberán ser migrados y o trasferidos a la base de datos de la contratante en cumplimiento del PBC. El formato de archivo a ser entregado es PDF/A pesquisable mínimo 300 DPI y los metadatos planilla o archivo TXT/CSV.**

Las solicitudes de documentos físicos durante el periodo que dure el servicio podrán ser: de carácter NORMAL con un periodo de entrega de hasta 1 (un día hábil) o de carácter URGENTE (con un periodo máximo de entrega de hasta 4 (cuatro) horas laborales.

Por la importancia de la documentación a tratar, es obligatorio que los servicios a prestar (Digitalización y Guarda y Custodia Física) se realicen en forma conjunta y en las mismas instalaciones del prestador, evitando de esta manera correr riesgos por traslados en el caso de realizarse en distintas instalaciones.-"

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones

Se modifica el 7.3 Requerimientos mínimos para el Local de la Empresa adjudicada, quedando redactado como sigue:

El oferente deberá presentar bajo declaración jurada que cuenta como mínimo con los siguientes puntos, para garantizar el buen resguardo de los documentos e información de los documentos.

a- Un depósito de no menos de 1.500 m2, cuyo uso será exclusivo para el Archivo de Documentos.
b- Guardia de seguridad las24horas.
c- Detectores de Humo y movimiento.
d- Respuestas de alarma con Empresa de seguridad
e- Extintores colocados en lugares estratégicos del depósito
f- Equipos de prevención de incendio y personal de seguridad capacitado para respuestas a la Emergencia.
g- Materiales de primeros auxilios.
h- Control y registro de entrada y salida de la documentación dentro de los depósitos.
i- Seguridad y Confidencialidad de Documentos Archivados y en tránsito
j- Generadores alternativos de electricidad
k- Debe poseer un espacio dentro del depósito destinado a los trabajos de clasificación de documentos y digitalización con la infraestructura tecnológica requerida.
l- Racks o estantes instalados y listos para la guarda y custodia de los documentos.
m- Cámaras de seguridad, circuito cerrado
n- Seguro contra todo riesgo
o- Minimo un Móvil con logo de la empresa adecuado para el servicio destinado exclusivamente para el Ministerio de Justicia.
p- Personal con la identificación de la empresa y la experiencia suficiente en el servicio ofertado
q- Software de control de stock

La convocante verificara in situ las instalaciones de los oferentes como parte del proceso de calificación.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en los ítems correspondientes a los puntos 7.2 y 7.3 serán causales de descalificación de la oferta.

Se modifica el 8. Confidencialidad, quedando redactado como sigue:

El oferente deberá proteger la información durante el desarrollo del trabajo de la misma manera en que protege su propia información confidencial, haciendose responsable por cualquier daño/perjuicio que se pudiera ocasionar por el uso indebido de la informacion accedida.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

El oferente consignara un Acuerdo de Confidencialidad que obligará, entre otras cosas:

- Mantener el carácter secreto de la Información Confidencial y no darla a conocer sin el concentimiento escrito de la Institución
- Utilizar la Informacion Confidencial exclusivamente para las tareas definidas en el alcance especifíco de este proyecto.
- Restituir toda la informacion Confidencial al solo requerimiento de la institucion. Alternativamente, podrá destruir la información Confidencial con la autorización de la Institución, en cuyo caso deberá aprobar a ésta tal destrucción.
- Eliminar toda copia electronica y/o impresa de la Informacion Confidencial de cualquiera de los equipos

El oferente deberá contar con un mínimo de 10 (Diez) personales dependientes del mismo, destinado para el Servicio de Digitalización de documentos, el resguardo físico de los archivos. Para la comprobación de lo **requerido, deberá presentar la planilla nómina del personal y el comprobante de último pago realizado al Instituto de Previsión Social (IPS).**

La convocante se reserva el derecho de inspeccionar la veracidad de las instalaciones, y equipamientos ofrecidos por el Prestador antes de la adjudicación respectiva.-

3. *Plan de Entrega (Servicios)*

Se modifica el 3. Plan de Entrega (Servicios), quedando redactado como sigue:

El plazo de prestación del servicio será hasta el 31/12/2019, el incio de los trabajos iniciaran un ves emitida la Orden de Servicio. Esta Orden será emitida dentro de los diez dias corridos a partir de la suscripción del contrato.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. VANESSA VARGAS MELGAREJO
Directora de Contrataciones